

LA INNOVACIÓN POLITICA

Innovar en política es mucho más que diseñar y financiar políticas de innovación dirigidas a fomentarla en el sector privado. Es incrementar la eficiencia en nuestros procesos de decisión. Porque decidimos sobre temas que afectan a todos y crean bienestar. Porque transmitimos valores con nuestras formas de hacer y no podemos pedir innovación si no predicamos con el ejemplo. Y porque no podemos elegir.

El Parlamento vasco tiene que responder a los cambios sociales. Las personas deben ser y sentir que son el centro de nuestra actividad. Son protagonistas. Y con estas transformaciones, deben cambiar también las formas de relación entre representantes y representados.

En ese contexto sigue siendo trascendental prestar buenos servicios públicos, hacer leyes justas. Pero no pueden separarse el qué y el cómo se hacen las cosas. En este momento de cambio, en las ofertas políticas el cómo va a ser más importante que el qué. Quienes no cambien su forma de hacer, de decir y de organizar su relación con la gente van a tener graves problemas para llegar a la ciudadanía. Y mucho más a los jóvenes a los que hay que abordar con las formas del futuro.

Creo también que la tarea de mediación que ejercemos quienes nos dedicamos a la política va a cobrar mucha más importancia de la que hoy tiene. Pero realizarla va a ser un trabajo mucho más exigente y va a requerir capacidades y habilidades que tenemos que cultivar y procedimientos y organizaciones que tenemos que transformar. La Democracia ha sido, es y será, compartir el poder. Eso en el siglo XX tenía unas implicaciones. En el XXI otras muy diferentes. Si se asume esta idea, la innovación en la política es un reto insoslayable. Lo hacemos:

TRANSFORMANDO NUESTRA ORGANIZACIÓN Y CULTURA CORPORATIVA

ABRIENDO LA INSTITUCIÓN A LA CIUDADANÍA:

[Zabalik](#)

[Parte Hartu](#)

MODELO DE APERTURA DEL PARLAMENTO VASCO

El modelo que aplica el Parlamento Vasco para acercarse a la ciudadanía y promover la innovación en las formas y modos de hacer política esta basado en las conclusiones del grupo de trabajo sobre democracia electrónica de la CALRE y se resume en los siguientes principios:

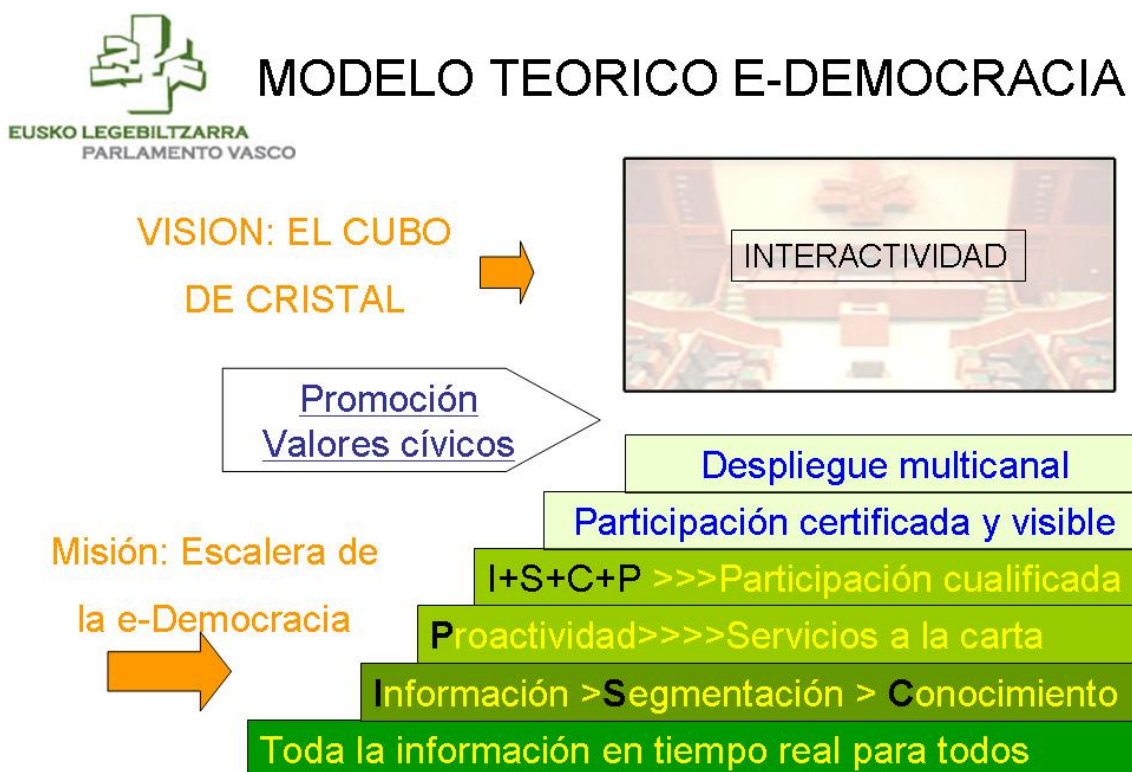
1. APERTURA: Las instituciones representativas están obligadas a operar con TRANSPARENCIA y facilitar la PARTICIPACION de los ciudadanos en sus procesos de decisión. El Parlamento reforzara la eficacia de las políticas que diseña y ejecuta si pone al alcance de la ciudadanía un sistema de gestión transparente que permita una participación responsable en la vida política.
2. COMPROMISO: Estos conceptos no son sólo objetivos a alcanzar, sino que son la base sobre la que se fundamente el diseño estratégico y la cultura corporativa del

Parlamento Vasco. Así se refleja en sus presupuestos y en el plan estratégico aprobado para los próximos años.

3. **PROACTIVIDAD.** La información y mecanismos de participación que posibilitan las nuevas tecnologías deben construirse a medida de los usuarios para ofrecer información original, completa y en tiempo real, ordenada de acuerdo con la demanda que definan la ciudadanía y las asociaciones que los agrupan.
4. **MULTICANALIDAD.** Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) son herramientas muy útiles para favorecer la aplicación de estos principios pero no llegan a todos. Por ello debe apostarse por una combinación inteligente de las posibilidades que ofrece Internet con las que permiten otros medios como el teléfono, la radio o la televisión.
5. **FORMACIÓN EN VALORES CÍVICOS.** Ofrecer oportunidades reales de participación de los ciudadanos en los procesos de decisión es mucho más que simple tecnología. Las instituciones deben esforzarse por animar este intercambio simplificando lenguajes y procedimientos, visibilizando al máximo los resultados que se deriven de las aportaciones cívicas y formando, especialmente a los más jóvenes, en la cultura de la responsabilidad y la participación.

GESTION DE LA APERTURA INSTITUCIONAL

Para hacer realidad estos principios el Parlamento Vasco ha desarrollado un modelo de gestión que guía la creación de sus servicios de apertura institucional:



El Parlamento Vasco ha utilizado este esquema para incrementar la información que ofrece a la ciudadanía (transparencia), facilitarles vías reales de participación durante todo el proceso de decisión y propiciar que la misma provenga de personas o colectivos concernidos e interesados por las materias que se abordan.

- Primer peldaño: Poner toda la información sobre los procesos de decisión a disposición de los ciudadanos en tiempo real.
- Segundo peldaño: Transformar progresivamente esa información en conocimiento mediante la aplicación de técnicas de segmentación temática y/o territorial.
- Tercer peldaño: Proactividad. Diseñar y ofrecer servicios a la carta que eviten a la ciudadanía la tarea de buscar. Las y los usuarios deben disponer de herramientas que les permitan seleccionar los ámbitos de actividad sobre los que quieren recibir información y recibirla periódicamente.
- Cuarto peldaño: La suma de los factores anteriores permite abrir el sistema a una participación cualificada. Quienes eligen temas para recibir información, están interesados y concernidos por ellos y disponen de conocimiento sobre la materia

son usuarios cualificados que producen aportaciones de mayor valor añadido. Por eso el modelo aunque abre la participación a cualquier persona interesada, estimula la cualificada.

- Quinto peldaño: La participación que se recibe en las instituciones se publica al igual que las respuestas que ofrecen a la misma los representantes públicos. Además los usuarios certifican su identidad al realizar las aportaciones para añadir garantías al sistema e incrementar el valor público de las aportaciones.
- Sexto peldaño: El modelo aporta estas orientaciones para generar servicios digitales de información y participación, pero plantea igualmente la investigación para reducir la brecha digital. Las instituciones que apliquen este modelo culminan su desarrollo tecnológico utilizando estos servicios digitales como respaldo de políticas de despliegue de estas posibilidades informativas y de participación en soportes más abiertos que Internet.
- Contexto general: La aplicación de todos estos principios se desarrolla en un contexto de promoción de valores como la corresponsabilidad y la cogestión, propiciado por la puesta en marcha de programas de concienciación social.

La aplicación de todos estos principios permite dar cuerpo a la visión de la organización: la conversión de las instituciones representativas en verdaderos “cubos de cristal” accesibles, transparentes y abiertos a la interacción entre representantes públicos y ciudadanía.

“Abierto” (Zabalik). Información proactiva.

[ACCESO AL SERVICIO POR TEMAS](#)

[ACCESO AL SERVICIO POR INICIATIVAS](#)

Es una lista de distribución de correo electrónico que ofrece gratuitamente, a cualquier ciudadano, asociación o institución, información y acceso directo a toda la documentación obrante en nuestras bases de datos sobre las iniciativas y debates parlamentarios vinculados a temáticas sobre las que el usuario manifiesta interés. El usuario puede además suscribirse iniciativa por iniciativa a la que más le interese, consultando las presentadas en los últimos quince días.

Los usuarios se suscriben al servicio desde la página web del Parlamento Vasco. Para ello basta con que señalen la dirección de correo electrónico en la que quieren recibir los mensajes. Para formalizar la inscripción eligen, de entre una lista de cerca de cien temas, o en la lista de iniciativas más recientes, las que más les interesan y crean un perfil personalizado que permite recibir a cada suscriptor sólo lo que le interesa.

El servicio está diseñado para permitir al usuario conocer las iniciativas parlamentarias seleccionadas desde que entran en el registro hasta que concluyen su tramitación. Además permiten acceder a todo el material que se va generando en tiempo real e intervenir ante los grupos parlamentarios en cualquier momento de la tramitación mediante mensajes de correo electrónico. Para alcanzar estos objetivos Zabalik emite semanalmente a todos sus usuarios un mensaje de correo que incluye dos productos:

- Un archivo en formato HTML con información personalizada que contiene:

1. Enlaces con el expediente digital de cada una de las iniciativas parlamentarias que se han presentado o han experimentado alguna variación entre lunes y sábado de la semana que termina y con las que van a ser tramitadas en los próximos siete días. Solo se incluyen las iniciativas relacionadas con las temáticas elegidas por el usuario.
2. Enlaces con diferentes servicios destinados a potenciar la participación y la interactividad de los usuarios:
 - Enlace con la dirección de correo electrónico de todos los grupos parlamentarios,
 - Enlace con la agenda semanal de actividades del parlamento.
 - Enlace con el servicio de retransmisiones en directo y con el servicio de protocolo, para tramitar directamente la asistencia, como invitado, a los plenos de la institución.
 - Eventualmente se utiliza para incorporar información y enlaces con nuevos servicios que se van incorporando a la página web.

El expediente digital al que accede el usuario contiene:

1. Información sobre el estado de la tramitación. Permite seguir la evolución de la iniciativa, desde que se presenta hasta que se cierra, a lo largo de toda su vida activa en la cámara. Se informa al usuario de los trámites que se van efectuando y su resultado. En la ficha, además de los enlaces a los documentos originales aparecen todos los datos relevantes: naturaleza de la iniciativa, fechas de presentación y publicación, estado de tramitación, enlaces con las actas videográficas y escritas de las sesiones en que se haya tratado el tema y decisión finalmente adoptada.
2. Acceso a los documentos originales presentados en el registro y los que van completando la tramitación de la iniciativa. En este concepto se incluyen tanto las enmiendas, respuestas gubernamentales y materiales vinculados a la tramitación como la publicación en los boletines, las actas de las sesiones y la señal de vídeo grabada durante los debates.

“Participa” (Parte hartu).

[ACCESO AL SERVICIO](#)

Permite a cualquier ciudadana o ciudadano, plantear preguntas y propuestas a los grupos del parlamento vasco sobre cualquier tema. Estas aportaciones son publicadas en el espacio destinado a participación ciudadana del portal web del Parlamento Vasco. Junto a ellas se publican las respuestas que ofrecen las y los parlamentarios. Así las y los usuarios del servicio saben qué ha ocurrido con las inquietudes que reflejan en sus propuestas. “Parte hartu” ofrece la posibilidad de clasificar las ideas que formula la ciudadanía en veinte grandes categorías según la materia a la que se refieran., las mismas que gobiernan el servicio Zabalik . Se puede acceder a este servicio directamente desde la web o desde los boletines de Zabalik.

Cuando los usuarios consultan el espacio web “parte hartu”, acceden directamente a los textos de las preguntas ciudadanas y las respuestas de los grupos parlamentarios. Para realizar preguntas o propuestas el sistema establece un procedimiento para darse de alta, ofrece una explicación sobre las normas de funcionamiento del servicio y solicita una serie de datos. Una vez completado este formulario cualquier persona puede comenzar a participar desde el portal web del Parlamento Vasco.

El servicio incluye además dos facilidades para mantener permanentemente informados a usuarias y usuarios de lo que ocurre con sus aportaciones. En primer lugar, en cuanto se produce una respuesta por parte de los grupos parlamentarios, las y los autores de la propuesta reciben un aviso, vía correo electrónico. Además pueden suscribirse a “zabalik y mantenerse informados, una vez por semana, de todas las iniciativas parlamentarias relacionadas con la temática sobre la que ha realizado su aportación. De este modo si su propuesta llega a convertirse en iniciativa pueden seguir su tramitación. Además conocen de primera mano los trabajos que se realizan en el parlamento sobre la materia en la que se produjo la aportación.

El programa que permite al Parlamento Vasco editar este servicio de participación en su portal web está elaborado en fuentes abiertas (software libre). El servicio se puso en marcha el pasado once de enero y comienza a ofrecer sus primeros resultados. En menos de un mes se han recogido un centenar de aportaciones sin que durante este mes haya actividad parlamentaria. A medida que esta se reanude los usuarios del servicio Zabalik comenzarán a realizar aportaciones de más valor añadido.